

PREMIO ESTATAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE MORELOS 2023



“COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES,
MIGRANTES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD”.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS
LV LEGISLATURA

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, Migrantes y Personas con Discapacidad de la Quincuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, con fundamento en lo establecido en el Decreto Mil Ciento Sesenta y Tres, publicado el 8 de enero de 2014, en el Periódico Oficial “Tierra Y Libertad” número 5155, Órgano de difusión del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, mediante el cual se instituyó el Premio Estatal para Personas con Discapacidad del Estado de Morelos “Gabriela Raquel Brimmer Dlugacz”, en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, que desde 1992 proclamó la Asamblea General de la ONU conmemorar oficialmente el día 3 de diciembre de cada año.

CONVOCA

A todas las personas nacidas o vecindadas con un tiempo de residencia de por lo menos cinco años en el Estado de Morelos, que presenten alguna discapacidad, validada por constancia médica de institución competente, y a la sociedad morelense en general, para que se presenten las propuestas de Personas con Discapacidad destacadas, que serán reconocidas con el Premio “Gabriela Raquel Brimmer Dlugacz”, que se otorgará en el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el próximo día 04 de diciembre de dos mil veintitrés, bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA. - El Premio Estatal para Personas con discapacidad del Estado de Morelos, denominado “Gabriela Raquel Brimmer Dlugacz” correspondiente al año 2023, tiene por objeto reconocer, premiar y estimular a las Personas que, mediante sus aportaciones en actividades de la vida artística, cultural, académica, deportiva, social u otras, que enaltezcan y den ejemplo a la sociedad. Dicho Premio será entregado a los participantes que una vez evaluados de forma objetiva cumplan con los requisitos establecidos en el Decreto número Mil Ciento Sesenta y Tres.

SEGUNDA. - El Premio Estatal para Personas con discapacidad “Gabriela Raquel Brimmer Dlugacz” consistirá en un diploma y la cantidad de 500 salarios mínimos vigentes en el Estado de Morelos, el cual será entregado a las personas que el Comité Calificador considere que reúne los méritos suficientes para recibir dicho Premio, con base a las propuestas registradas.

TERCERA. - Los participantes presentarán sus propuestas en las oficinas que ocupan la Presidencia de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, Migrantes y Personas con Discapacidad, ubicada en Calle Guillermo Gándara número 101, colonia Amatitlán C.P. 62410 municipio de Cuernavaca, Morelos (edificio principal del Congreso de Morelos), teléfono 7776092274, en horario de 9:00 horas a las 14:30 horas, de lunes a viernes en días hábiles, esto previo el llenado de un formato de constancia de registro, o bien al correo electrónico: com.gvmpcd55leg@gmail.com medio por el cual deberá cerciorarse de contar con el acuse de recibo.

CUARTA. - Los requisitos para participar son los siguientes:

I.- Podrán participar todas las personas nacidas o vecindadas con un tiempo de residencia comprobable de por lo menos cinco años en el Estado de Morelos, que presenten alguna discapacidad validada por constancia médica expedida por institución de salud pública y/o Credencial Nacional de Discapacidad del Sistema

DIF Nacional.

II.- Haber participado o distinguirse por sus actividades en la vida artística, cultural, académica, deportiva, social u otras, en la Entidad.

Reunidos los requisitos anteriores deberán presentar Curriculum Vitae de la persona aspirante al Premio, junto con la documentación que demuestre sus aportaciones que enaltezcan y den ejemplo a la sociedad.

Dichos requisitos deberán comprobarse por medio de las constancias que expida la autoridad competente. Las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados serán desechadas de plano.

Todos los documentos indicados en esta Base Cuarta, deberán ser entregados en una carpeta física, así como en un solo archivo electrónico en formato PDF.

QUINTA. - El periodo para registrar las propuestas de las personas interesadas en el proceso de selección de la presente Convocatoria, inicia a partir del día 02 de octubre del 2023 y concluye el día 20 de octubre de 2023.

SEXTA. - La calificación de los aspectos a valorar para la entrega del Premio Estatal para Personas con discapacidad “Gabriela Raquel Brimmer Dlugacz” se realizará a través de un Comité Calificador integrado por:

a) Los seis Diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, Migrantes y Personas con discapacidad de la Quincuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Morelos o representantes de los mismos debidamente acreditados.

b) Tres representantes propuestos por Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado. Para lo cual los interesados deberán proporcionar mediante escrito dirigido a la Presidencia de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, Migrantes y Personas con Discapacidad que presentarán a más tardar el 17 de octubre del 2023: el nombre completo, teléfono de contacto y organización a la que representan.

SÉPTIMA. - El día 30 de octubre de 2023, deberá quedar instalado el Comité Calificador, que determinará

y valorará las propuestas y emitirá su fallo.

OCTAVA. - El Comité Calificador sesionará el día 30 de octubre de 2023, en sede y hora por determinar y que será comunicadas oportunamente a sus integrantes, para valorar las propuestas y emitir su fallo.

NOVENA. - La evaluación que realicen los integrantes del Comité Calificador será con base a los esfuerzos y aportaciones en el campo en el que se desenvuelven y la trascendencia e impacto social de sus actividades de cada candidato. La decisión será trascendente el impacto social de sus actividades de cada candidato. La decisión será por mayoría de votos y se considera inapelable. Se notificará, y el resultado se publicará en el portal de internet del Congreso y en la Gaceta Legislativa del mismo.

DÉCIMA. - La Sesión Solemne para la entrega del premio Estatal para Personas con Discapacidad del Estado de Morelos “Gabriela Raquel Brimmer Dlugacz” se llevará a cabo el día lunes 04 de diciembre de 2023 en el Salón del Plenos del Congreso del Estado.

DÉCIMA PRIMERA. - Lo no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por los integrantes de la Comisión.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - Difúndase la presente Convocatoria a través de los medios de que dispone el Congreso del Estado de Morelos.

SEGUNDO. - Hágase del conocimiento a las instituciones y organizaciones que trabajen a favor de este grupo de población, para efecto de su amplia difusión entra la comunidad que padece alguna discapacidad y que no obstante lo anterior, han realizado acciones que han beneficiado o bien puesto en alto el nombre de nuestra Entidad.

ATENTAMENTE

Recinto Legislativo a 11 de julio de julio de 2023

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, MIGRANTES Y PERSONAS
CON DISCAPACIDAD LA LV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

DIPUTADA LUZ DARY
QUEVEDO MALDONADO
SECRETARIA

DIPUTADO ALBERTO
SÁNCHEZ ORTEGA
PRESIDENTE

DIPUTADO ALEJANDRO
MARTÍNEZ BERMÚDEZ
VOCAL

DIPUTADO AGUSTÍN
ALONSO GUTIÉRREZ
VOCAL

DIPUTADA MACRINA
VALLEJO BELLO
VOCAL

DIP. TANIA VALENTINA
RODRÍGUEZ RUÍZ
VOCAL